

## **Carta de Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina**

Los representantes de las Agencias Gubernamentales de Protección del Consumidor reunidos en el IV Foro en Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina;

Inspirados en el espíritu de las Declaraciones de los Foros anteriores,

Convencidos de que todas las personas tienen derecho a vivir en una sociedad justa y con igualdad donde los derechos de los consumidores sean establecidos, promovidos y respetados,

Comprometidos a trabajar unidos por sociedades en donde todos los consumidores tengan garantizados sus derechos básicos, vivan en un medioambiente sano y sustentable, sean protegidos de los productos peligrosos y en general de toda práctica abusiva del mercado; puedan hacer elecciones de servicios y productos con información veraz, clara, oportuna y transparente,

Con la intención de avanzar hacia una institucionalización del Foro de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor como plataforma regional en pro de un sistema de protección del consumidor de América Latina que permita el intercambio de información y experiencias, la coordinación de políticas y el establecimiento de principios generales y/o lineamientos base ante temas prioritarios de esta región,

### **DECLARAN QUE:**

El Foro ha llegado a un nivel de madurez necesario para comenzar un proceso de institucionalización política que incorpore a futuro a todos los países del continente americano a nivel regional e internacional:

1. Manifiestan su voluntad de cumplir con lo establecido en las Declaraciones anteriores;
2. Consideran de gran valor el trabajo en red a nivel regional entre las Agencias de Gobierno de Protección del Consumidor de todos los países miembros del Foro, en la variada gama de materias que competen a la protección del consumidor, a través del intercambio de información, consultas técnico - temáticas, red de alertas, pasantías y otras iniciativas de cooperación y colaboración propuestas por Agencias de Gobiernos de fuera de la región;
3. Cooperarán y participarán activamente en el desarrollo de políticas y principios comunes que respalden y fortalezcan la institucionalización del Foro como compromiso fundamental para seguir creciendo en nuestra meta común de promover y defender los derechos de los consumidores y que éstos sean representados en todas las instancias nacionales, regionales e internacionales en que se discutan temas que afecten o interesen al consumidor;
4. La misión del Foro debe ser fortalecer y profundizar la cooperación entre las agencias de gobierno. En este sentido, se proponen las siguientes acciones para ser desarrolladas por los países miembros:
  - a. México: elaborar un documento preliminar consistente en un listado de temas para entregarlo a la Presidencia Pro-tempore no después del 15 de diciembre de 2005;

- b. Presidencia Pro-tempore: redactar un cuestionario más específico de los temas para ser enviado a los Gobiernos miembros del Foro antes del 15 de febrero de 2006;
  - c. Países miembros: responder este formulario antes de fines de febrero de 2006;
  - d. Presidencia Pro-tempore: analizar los resultados de los cuestionarios para determinar 3 o 4 temas prioritarios de la región con el fin de establecer principios o políticas comunes para abordar y enfrentar estos temas como plataforma regional;
  - e. Presidencia Pro-tempore: hacer una evaluación de las vías políticas para institucionalizar el Foro de Gobierno e invitar a los países miembros a que se sumen para participar de esta iniciativa;
  - f. Presidencia Pro-tempore: entregar un informe escrito 60 días antes del V Foro, informando de las iniciativas desarrolladas en torno a la institucionalización política del Foro de Gobiernos;
  - g. Secretaría Técnica: trabajar y apoyar para el cumplimiento de todas las acciones anteriores y colaborar en la coordinación entre los Gobiernos de toda iniciativa que acuerden desarrollar para la institucionalización del Foro.
5. Las Agencias de Gobierno de El Salvador y de Argentina, junto con la Secretaría Técnica, se comprometen a organizar el V Foro de Agencias de Gobierno de Protección al Consumidor que se celebrará en la ciudad de San Salvador durante la segunda quincena de Agosto de 2006.

Los participantes expresan su reconocimiento al Departamento de Protección y Defensa del Consumidor de la Secretaría de Derecho Económico del Ministerio de Justicia de Brasil, presidente pro tempore saliente, y a la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y del Consumidor de Argentina, presidente pro tempore entrante, por el trabajo realizado en el IV Foro de Agencias de Gobierno. Del mismo modo, agradecen el trabajo desarrollado por Consumers International como Secretaría Técnica del Foro, y renuevan el mandato para que continúe desarrollando su tarea de conformidad a las funciones definidas en el I Foro de Santiago.

Los participantes del Foro agradecen la presencia, el apoyo y la colaboración de los representantes de EEUU y de España y, particularmente, al Instituto Nacional del Consumo de España por las becas ofrecidas a los participantes de Gobierno para asistir a las reuniones que se organizarán a mediados de este año con el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Villa Carlos Paz, 26 de noviembre de 2005.

PATRICIA VACA NARVAJA

MARTIN BLANCO

Subsecretaría de Defensa de la Competencia y del Consumidor - Argentina

RICARDO MORISHITA WADA

ARCHIMEDES PEDREIRA

Departamento de Protección y Defensa del Consumidor - DPDC - Brasil

JOSÉ ROA RAMÍREZ

ERNESTO MUÑOZ LAMARTINE

Servicio Nacional del Consumidor - SERNAC - Chile

SILVIA ESCOBAR DE PADILLA

Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor - DIACO - Guatemala

CÉSAR CONSTANTINO

Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor - CLICAC - Panamá

EVA CESPEDES CORREA

Instituto de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual - INDECOPI - Perú

CYNTHIA ZAPATA CALVO

Dirección de Apoyo al Consumidor - Costa Rica

PATRICIA MEJÍA LAGOS

ADA BRACAMONTE

Defensoría del Consumidor - El Salvador

CARLOS ARCE MACÍA

PATRICIA RUIZ VELASCO

Procuraduría Federal del Consumidor - PROFECO - México

PEDRO FLORES

FRANKLIN RAMÍREZ

GEOVANNY RAMÍREZ

Dirección General de Protección al Consumidor - Secretaría de Estado de Industria y Comercio - República Dominicana

YASHIRA NARANJO SÁNCHEZ

Defensoría del Pueblo de Ecuador - Ecuador

MARÍA DEL CARMEN MORENO ROMERO

Dirección Nacional de Protección - Cuba

MÓNICA HUME ORTÍZ

Subsecretaría de Estado de Comercio - Ministerio de Industria y Comercio - Paraguay

CATALINA DEL RÍO NOÉ

Consumers International - Secretaria Técnica del Foro